

RIO GALLEGOS, 17 JUL 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.806/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 04 obra Nota emitida por la Prof. María Rosa TADDEUCCI, mediante la cual solicita se realice un llamado a inscripción para la cobertura de cargos de Docentes Adscriptos Ad-Honorem destinado a la asignatura "Historiografía Americana y Argentina", correspondiente a la carrera Profesorado en Historia de esta Unidad Académica;

QUE a tal efecto a fs. 02/03 obra el Plan de Trabajo correspondiente;

QUE a fs. 05 obra Nota N° 507/14 emitida por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, avalando el llamado a inscripción en cuestión;

QUE asimismo, propone como integrantes de la Comisión Evaluadora de análisis de antecedentes de los postulantes, a la Prof. María Rosa TADDEUCCI, a la Mg. María de los Milagros PIERINI y a la Lic. Gabriela LUQUE, en carácter de titulares y a la Prof. Susana MARTINEZ, en carácter de suplente;

QUE Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia, avalando lo actuado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Anexo II - Artículo 6° de la Ordenanza N° 082-CS-UNPA, es facultad de este Decanato proceder a la designación de la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los postulantes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

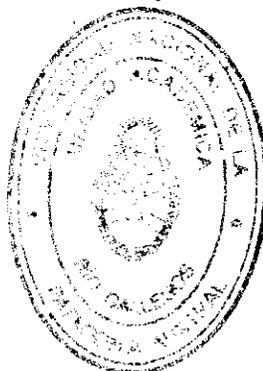
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los interesados en adquirir formación como Docente Universitario en la asignatura "Historiografía Americana y Argentina", correspondiente a la carrera Profesorado en Historia de esta Unidad Académica, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. María Rosa TADDEUCCI, Mg. María de los Milagros PIERINI y Lic. Gabriela LUQUE, en carácter de titulares y Prof. Susana MARTINEZ, en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE

DISPOSICION

N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

335